

INICIATIVA DE FONDO DEL BIENESTAR NO PRECISA MONTO DE PENSIÓN: IMCO **MÉXICO P. 3**

No está clara la reforma sobre las pensiones: IMCO

El Instituto Mexicano de la Competitividad (Imco) revisó la iniciativa para modificar el fondo de pensiones que presentaron en la Cámara de Diputados y destacó que el documento no garantiza que el monto sea el 100% del último salario mensual del trabajador, como se había planteado en un inicio, por lo que no hay claridad de cómo serán los montos.

Al analizar el texto de la propuesta, el Imco dijo que el monto real del apoyo que recibirían los trabajadores se desconoce y está sujeto a las reglas que en su momento defina la Secretaría de Hacienda.

La iniciativa establece que Hacienda deberá constituir un fideicomiso público no considerado entidad paraestatal denominado Fondo de Pensiones para el Bienestar (en adelante “el Fondo”) en el Banco de México como fiduciario.

Se explicó que los recursos que se transfieran al Fondo de Pensiones para el Bienestar serán utilizados por el Gobierno para complementar las pensiones de aquellos trabajadores cuyo monto de jubilación sea menor o igual al salario promedio mensual de los empleados afiliados al IMSS, ubicado en 16 mil 361 pesos en 2023.

“El monto del apoyo gubernamental no se especifica en la iniciativa, ya que estará sujeto a las reglas que determine eventualmente la Secretaría de Hacienda. Además, dicho apoyo no se extenderá a todos los trabajadores del país que cumplan con el requisito antes mencionado”, insistieron los analistas que revisaron la propuesta.

Por el momento, se aclaró, esta ley de avanzar, sólo beneficiará a los empleados del sector privado que empezaron a cotizar en 1997 y a los funcionarios del ISSSTE desde abril de 2007.

“Es importante destacar que la iniciativa no establece el monto del apoyo que recibirán los trabajadores que cumplan con los requisitos o”, resaltó el IMCO. / **EMANUEL MENDOZA**



#DEPENSIONES

BANCOS SE
RESISTEN
A REFORMA:
AMLO P12

#SEDISCUTENHOY

Reformas *revientan* la sesión

PRESIDENTE ACUSA QUE
BANCOS Y AFORES SE RESISTEN
A CAMBIO EN LAS PENSIONES

M. ZAVALA, I. SALDAÑA Y N. GUTIÉRREZ

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Las reformas del presidente Andrés Manuel López Obrador, la ley de amnistía y amparo, frenaron la sesión del Senado en la cual se iba a entregar la medalla de Honor Armada de México al secretario de Marina (Semar), Rafael Ojeda Durán.

A esto se suma los diferendos en la Cámara de Diputados ante la discusión de la Reforma de Pensiones que se prevé ocurra este miércoles y sobre la que el titular del Ejecutivo señaló que hay "resistencias" por parte de bancos y afores.

En la Cámara alta las bancadas del PAN, PRI, PRD y MC, así como senadores faltistas hicieron difícil que se lograra el *quorum legal*, al estar 63 de los 65 legisladores necesarios.

Senadores de oposición rechazaron pasar asistencia con el objetivo de frenar la sesión, ya que están en contra de las reformas a la Ley de Amnistía y la Ley de Amparo.

El coordinador del PAN, Julien Rementería, señaló que la oposición se mantiene en resistencia y con no presentar su asistencia demuestra que está en contra.

"Pareciera que la discusión en tribuna no es lo suficiente y queremos en este momento

manifestarlo por la inasistencia que se tiene, no por no estar dispuestos a trabajar, porque aquí estamos", afirmó.

Sobre el avance en San Lázaro de la reforma para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar, el Presidente defendió que esta reparará el daño que las reformas de Ernesto Zedillo y Felipe Calderón causaron a los trabajadores afiliados ante el IMSS e ISSSTE, al recortarles su pensión.

"Resulta que nos encontramos que las Afores tienen dinero, manejan dinero de quienes no han cobrado sus pensiones, y ellos administran esos fondos aun cuando ya por ley deberían entregar esos fondos al Seguro Social, y no entregan esos fondos", dijo.

40

MIL MILLONES
DE PESOS SE
PREVE EN-
TREGUEN.

2

REFORMAS
SE IBAN A
DISCUTIR EN
EL SENADO.

DAN SU POSTURA

1 AMLO dijo que hay una campaña sucia contra la Reforma de Pensiones.

2 Monreal acusó a la oposición de frenar entrega de medalla a titular de Semar.





- **AUSENTES.** Faltaron dos legisladores para lograr el *quorum* en la sesión de ayer en la Cámara alta.



Diputados alistan la aprobación del plan de pensiones

Se prevé que hoy se vote en el pleno; contempla para 2026 o 2027 los primeros beneficiarios

**ENRIQUE GÓMEZ
E IVETTE SALDAÑA**

—nacion@eluniversal.com.mx

La Cámara de Diputados dio primera lectura al dictamen para crear el Fondo de Pensiones del Bienestar, con el que el gobierno tomará los ahorros de los trabajadores mayores

de 70 años que hayan cotizado en las Afore y no los hayan reclamado. Se prevé que hoy se avale en el pleno.

La reforma no requiere mayoría calificada y sólo con el voto de los 244 diputados de Morena, PT y Verde puede aprobarse; de inmediato se turnaría al Senado.

La secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, dijo que se contempla nutrir al fondo con las utilidades y excedentes del Tren Maya, el AIFA y la refinería de Dos Bocas. Los primeros beneficiarios se verán en 2026 o 2027.

| NACIÓN | A11

Morena, PT y Verde van por plan B de pensiones

Mier: Fox quitó dinero a trabajadores; los primeros beneficiarios serán en 2026 o 2027

**ENRIQUE GÓMEZ
Y ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Las bancadas de Morena y sus aliados buscarán aprobar hoy en el pleno de la Cámara de Diputados el dictamen que reforma diversas leyes y crea el Fondo de

Pensiones del Bienestar, que es el plan B de la reforma constitucional que presentó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Al ser una reforma legal, los diputados del oficialismo tienen la mayoría simple y los votos necesarios para aprobarla, ya que cuentan con 276 sufragios (Morena, PVEM y PT), contra 224 de las bancadas del PAN, PRI, MC, PRD y los legisladores sin grupo parlamentario.

Durante la sesión ordinaria de ayer, la Mesa Directiva de la

Cámara de Diputados emitió la declaratoria de publicidad del dictamen y hoy será discutido en el pleno de San Lázaro.

El fideicomiso estaría integrado por aproximadamente 40 mil millones de pesos, que el gobierno federal tomará de los ahorros de los trabajadores mayores de 70 años que hayan cotizado en las Afore y no reclamen sus recursos antes de esa edad.

Y también por recursos de los pagos de adeudos que ten-

gan los estados y municipios con el ISSSTE, por concepto de cuotas y aportaciones.

En caso de que se avale, la minuta será enviada al Senado, que deberá dictaminarla antes de que finalice abril.

El líder de Morena, Ignacio Mier o, dijo que a diferencia de Vicente Fox, que en 2002 dispuso de 20 mil millones de pesos del dinero de los trabajadores y le dio otro uso con la venia de las principales fuerzas políticas en el Se-



nado; el Fondo de Pensiones para el Bienestar sí es una propuesta noble, generosa y solidaria con las y los mexicanos, dijo durante la reunión con la bancada de Morena y los titulares de la Secretaría de Gobernación, ISSSTE, IMSS e Infonavit.

Luisa María Alcalde explicó que como parte de la estrategia, se prevé nutrir el fondo con las utilidades y recursos excedentes del Tren Maya, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) y la refinera de Dos Bocas, pero reconoció que esto “irá más lento”. La secretaria aseguró que la reforma permitirá revertir los daños y los efectos de reformas neoliberales que llevaron a que un trabajador y una trabajadora en lugar de jubilarse con 100%, se retirara con 30%.

En la reunión se dijo que los primeros beneficiarios de la reforma, puntualizaron ante diputadas y diputados, se verán reflejados entre los años 2026 y 2027. ●

IGNACIO MIER VELAZCO
Coordinador de Morena

“No podíamos quedarnos con las manos cruzadas o guardar silencio y eludir nuestra responsabilidad como servidores públicos”



Ignacio Mier dijo que con el fondo buscan mejores pensiones.



Pide Alcalde a Oposición reflexionar la propuesta

Aprieta la Segob por saldo de Afores

Dicen a diputados que la iniciativa es una prioridad de fin de sexenio

CLAUDIA SALAZAR

La Secretaría de Gobernación, Luisa María Alcalde, señaló ayer que la reforma de pensiones se convirtió en la prioridad del fin de sexenio y aseguró que están listos para aprobarla porque, dijo, es en beneficio de los trabajadores, no en su perjuicio.

En la Cámara de Diputados se dio primera lectura al dictamen que formalizaría que se tomen los recursos de Afores no reclamadas para integrar un Fondo de Pensiones del Bienestar. Hoy se pondrá a discusión junto con otras reformas a varias leyes.

La iniciativa propone crear el Fondo de Pensiones del Bienestar como un fondo mixto con recursos del Gobierno y con dinero de cuentas inactivas de las Afores.

Tras reunirse con diputados del bloque mayoritario (Morena, PT y PVEM), Alcalde acusó una embestida mediática contra la reforma y llamó a la Oposición a votar a favor, luego de que el PRI anunciara que de inmediato presentará una acción de inconstitucionalidad.

“En este cierre se van a discutir reformas fundamentales, por supuesto que la de pensiones es la que consideramos más importante porque tiene que ver con revertir los daños y los efectos de las reformas neoliberales que llevaron a que un trabajador y una trabajadora en lugar de jubilarse con el 90 por ciento, se estuviera jubilando con el 30 por ciento”, dijo la Secretaria de Gobernación sobre las reformas que crearon las cuentas individuales de ahorro para el retiro.

“Hoy tenemos esta oportunidad y confiamos mucho en la discusión, que se habrá

de dar en la Cámara de Diputados y en el Senado, para que se apruebe y para que se garantice a todos los trabajadores que se puedan jubilar con el 100 por ciento de su salario, hasta el salario promedio”, añadió al salir de la reunión con diputados de Morena.

Alcalde, quien acudió con los titulares del IMSS, Zoé Robledo, y del ISSSTE, Bertha Alcalde (su hermana), planteó a los partidos de Oposición que analicen y lean bien el dictamen impulsado.

“Estamos convencidos de que es en beneficio de los trabajadores y ojalá pueda salir por unanimidad, sería grandioso”, mencionó.

DESTACA BENEFICIOS

AMLO insistió ayer en que el Fondo de Pensiones para el Bienestar pretende beneficiar a los trabajadores al garantizarles una pensión digna.

En conferencia matutina dijo que la reforma de 1997 impulsada por el Gobierno de Ernesto Zedillo dejó desamparados a los trabajadores, pues con el esquema de

ahorro individual administrado por las Afores, los montos de retiro son insuficientes.

Acusó que las Afores se resisten a entregar el dinero de las cuentas inactivas.



La Secretaria de Gobernación (izq.), Luisa María Alcalde, acudió ayer con los titulares del IMSS y del ISSSTE a una reunión con diputados de Morena y aliados en San Lázaro.

